



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	SHIGUANGO TAPUY ALBERTO ENRIQUE
CÉDULA:	1500320856
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE TENA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/ CONCEJALES RURALES

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
28/05/2026	PLAZA CIVICA	400

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Actualizar el plan de ordenamiento territorial, de manera articulada con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.	Elaboración, análisis y aprobación del Proyecto de Ordenanza para regular, autorizar y controlar la explotación, transporte, procesamiento y almacenamiento de materiales áridos y pétreos en el cantón Tena, sustituyendo la Ordenanza No. 062-2019.	-Se aprueba 1 proyecto de ordenanza en segunda y definitiva instancia. -Pendiente 1 proyecto de ordenanza para continuar tratamiento e incluir en agenda 2026.	Se consolidó un instrumento legal clave para la regulación del uso de recursos naturales (áridos y pétreos), articulado con la planificación territorial.
Fiscalizar los procesos de contratación de la obra pública y adquisición de bienes y servicios	Se solicitó información detallada sobre los requerimientos, proyectos y obras contratadas por la municipalidad, conforme a lo establecido en la normativa legal vigente.	Como resultado de las gestiones realizadas, se adjunta un enlace que contiene la información recopilada en el proceso de fiscalización, la cual permite verificar los compromisos asumidos y el seguimiento correspondiente: https://tena.gob.ec/legislacion-fiscalizacion-cumplimiento-tributario-concejomunicipal-2025/	Se con el seguimiento y requerimiento de información de fiscalización a fin de informar a la ciudadanía y permitir un control transparente sobre los proyectos y obras contratadas por la municipalidad.
Impulsar la aprobación de la Ordenanza que regule la movilidad y vialidad urbana y rural.	En mi calidad de Concejales del cantón Tena, he participado activamente en las sesiones convocadas por la Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad, velando por el cumplimiento de la normativa legal vigente en los temas de su competencia.	Como resultado de mi participación en las sesiones de la Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad, se logró garantizar el cumplimiento de la normativa vigente, fortalecer los procesos de control institucional y promover decisiones orientadas a mejorar la seguridad vial y la movilidad en el cantón Tena.	Se recomienda mantener un seguimiento constante de la aplicación de las disposiciones legales en materia de tránsito y movilidad, a fin de garantizar que las decisiones adoptadas en la Comisión se traduzcan en mejoras efectivas para la ciudadanía y en una gestión transparente de los procesos.
Revisar las Ordenanzas de prestación de servicios públicos: de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Asistencia y participación en las sesiones convocadas por la Comisión Especial de Agua, destinadas al seguimiento del proyecto de mejoramiento integral del sistema de agua potable de la ciudad de Tena.	Participación activa en el seguimiento de los compromisos asumidos y en la verificación del cumplimiento del Proyecto de mejoramiento integral del sistema de agua potable para la ciudad de Tena.	Mantener un control permanente sobre el avance del proyecto, asegurando que los compromisos adquiridos se cumplan en los plazos establecidos y que las acciones ejecutadas se traduzcan en mejoras efectivas para el sistema de agua potable de la ciudad de Tena.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del Concejo Municipal	Asistencia y participación en sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por el Ejecutivo cantonal. Ordenanzas expedidas por el concejo Municipal.	Asistencia y participación en sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por el Ejecutivo cantonal. 52 sesiones ordinarias de Concejo Municipal del año 2025 9 sesiones extraordinarias de Concejo Municipal del año 2025 129 Resoluciones de Concejo Municipal del año 2025 14 Ordenanzas Expedidas por el Concejo Municipal en el año 2025	Continuar contribuyendo al debate democrático y a la aprobación de resoluciones y ordenanzas de impacto cantonal.
b) Presentar proyectos de Ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	- Se aprueba 1 proyecto de ordenanza en segunda y definitiva instancia. - Pendiente 1 proyecto de ordenanza para continuar tratamiento e incluir en agenda 2026.	ORDENANZA No. 135-2025-GADMT - ORDENANZA PARA REGULAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR LA EXPLOTACIÓN, TRANSPORTE, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS QUE SE ENCUENTREN EN LOS LECHOS DE RÍOS Y CANTERAS EN EL CANTÓN TENA.	Se recomienda fortalecer el proceso de elaboración y presentación de proyectos de ordenanzas cantonales, asegurando que se encuentren debidamente fundamentados en el marco de competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y que respondan a las necesidades reales de la ciudadanía. Asimismo, es necesario mantener mecanismos de socialización y participación ciudadana que legitimen las propuestas normativas y garanticen su aplicación efectiva.

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el Concejo Municipal; y,	Acompañamiento en la elaboración y aprobación de ordenanzas tratadas en las comisiones de concejo municipal de las cuales soy miembro: Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Vial y Obras Públicas Primer Vocal de la Comisión Permanente de Participación y Seguridad Ciudadana Segundo Vocal de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto	Inclusión de proyectos normativos clave en la agenda legislativa del Concejo Municipal. Aprobación de ordenanzas mediante criterios técnicos y sociales. https://tena.gob.ec/ordenanzas/	Se da cumplimiento de la atribución pertinente
d) Fiscalizar las acciones del Ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Se solicitó información detallada sobre los requerimientos, proyectos y obras contratadas por la municipalidad, conforme a lo establecido en la normativa legal vigente.	Se coordinó y aseguró el cumplimiento normativo y calidad en proyectos y obras, además de requerir la informacuón inherente al eje de fisacalización conforme consta en el link adjunto: https://tena.gob.ec/legislacion-fiscalizacion-cumplimiento-tributario-concejomunicipal-2025/	Si bien se han alcanzado avances significativos en planificación territorial, obras públicas y fortalecimiento de la participación ciudadana, es necesario mantener un seguimiento permanente a la ejecución de los proyectos y ordenanzas aprobadas, garantizando que los compromisos asumidos se traduzcan en beneficios concretos para la comunidad. Asimismo, se recomienda reforzar los mecanismos de control social y transparencia, de manera que la ciudadanía disponga de información clara y oportuna sobre los procesos de contratación, presupuestos y resultados obtenidos.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://tena.gob.ec/legislacion-fiscalizacion-cumplimiento-tributario-concejomunicipal-2025/

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
ORDENANZA PARA REGULAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR LA EXPLOTACIÓN, TRANSPORTE, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS QUE SE ENCUENTREN EN LOS LECHOS DE RÍOS Y CANTERAS EN EL CANTÓN TENA.	ORDENANZA No. 135-2025-GADMT

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://tena.gob.ec/TRANSPARENCIA/ORDENANZAS/2022/ordenanza100.pdf
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	http://tena.gob.ec/TRANSPARENCIA/ORDENANZAS/2022/ordenanza100.pdf
CABILDO POPULAR	SI	http://tena.gob.ec/TRANSPARENCIA/ORDENANZAS/2022/ordenanza100.pdf
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://tena.gob.ec/TRANSPARENCIA/ORDENANZAS/2022/ordenanza100.pdf
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
Con apego a las disposiciones legales, se entregó a la ciudadanía el informe de gestión del año 2025, difundido mediante los canales oficiales del GAD Municipal de Tena y del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. El documento reflejó el trabajo realizado en sesiones del Concejo, la supervisión de proyectos y la intervención en comisiones, reafirmando el compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
https://tena.gob.ec/buzon-de-sugerencias-y-recomendaciones/